



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORÍA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Ordena Reembolso que se indica

**SANTIAGO, 21/03/22 - 2014**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Decreto universitario N°668 de 1988 y Resolución N°6 de 2019 de la contraloría General de la Republica.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el pago de publicaciones de artículos en revistas científicas de alto nivel exige un pago al extranjero en plazos acotados, se opta por la figura de reembolso al académico autor del citado artículo.

2. La iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación Desarrollo e Innovación para incrementar los indicadores de artículos publicados en revistas de Web of Science.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$1.859.680.- (Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos) equivalente a 2000 francos suizos por concepto de Pago de Publicación de Artículo en Revista de Alto Impacto Q1, a señor Ricardo Salazar González, [REDACTED] por artículo "Anodic Oxidation of Industrial Winery Wastewater Using Different Anodes", publicado en Revista Water de MDPI; en el marco de la Iniciativa VRIDEI de Incrementar los indicadores de artículos publicados en Revistas de Web of Science.

2. El pago de \$1.859.680.- (Un millón ochocientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos), el cual debe ser imputado a Centro de Costo 102 Proyecto PS N°1478, Código USA2156 Ítem G232, del presupuesto universitario vigente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR**

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.

Saluda a usted.,

**ANGEL JARA TOBAR**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**

JMZC/AJT/CQV/rcr

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
  - 1. Contraloría Universitaria
  - 1. Oficina de Partes
  - 1. Archivo Central
- USA2156\_DICYT